



APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 3671-45-LP16 "SUMINISTRO DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y OTROS DE USO ODONTOLÓGICO"

DECRETO N° 2411

Chillán Viejo, 15 JUL 2016

VISTOS

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

La ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Pública de fecha 30/07/2003 y su reglamento decreto N° 250.

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 7685 del 22/12/2015 que aprueba presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

b) Decreto Alcaldicio N° 1485 de fecha 22/04/2016 que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-45-LP16 "**SUMINISTRO DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y OTROS DE USO ODONTOLÓGICO**".

d) Decreto Alcaldicio N° 1556 de fecha 28/04/2016 que nombra comisión evaluadora de la licitación pública ID 3671-45-LP16 "**SUMINISTRO DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y OTROS DE USO ODONTOLÓGICO**".

e) Informe de Evaluación de 16 de julio de 2016 el cual propone adjudicar la licitación a los oferentes : Braun Medical, Expro Sur S.A., Dental Laval Ltda., Trema Dental Ltda., Winpharm Spa.

f) Certificado del Secretario Municipal de fecha 13/07/2016 sobre acuerdo 150/16 del H. Concejo Municipal el cual aprueba informe de adjudicación.

DECRETO

1.- **APRÚEBESE**, el Informe de Evaluación de fecha 16 de julio de 2016 el cual propone adjudicar la licitación a los oferentes : Braun Medical, Expro Sur S.A., Dental Laval Ltda., Trema Dental Ltda., Winpharm Spa.

2.- ADJUDÍQUESE la licitación pública ID 3671-45-LP16 "SUMINISTRO DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y OTROS DE USO ODONTOLÓGICO", a los oferentes : Braun Medical, Expro Sur S.A., Dental Laval Ltda., Trema Dental Ltda., Winpharm Spa.

3.- PROCÉDASE, a notificar al oferente del Decreto de Adjudicación de la licitación, a través del portal www.mercadopublico.cl

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 215.22.04.004.005 "Materiales y útiles Quirúrgicos", del presupuesto municipal de salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DRM/HHH /OPS/DPM/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Planificación, Oficina de Partes.



DOMINGO PILLADO MELZER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE